Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2026-02-01	**Hasta:**	2026-02-28	
Nombre del Contratista:	SINDY JOHANA POVEDA SUSA		**Número de Documento:**	1077941683	
Correo Electrónico:	johanitaisi@gmail.com		**Número Telefónico:**	3212675581	
Nombre del Supervisor:	RICARDO MARTINEZ GALVIS	**Cargo:**	ENFERMERO	**Código - Grado:**	243-20

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2499-2026	**Año Contrato:**	2026	**CDP Contrato Inicial:**	294
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS USME				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
I01UB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS USME	168	0	22000	$3696000	90.3%
B02UB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS USME	0	60	22000	$1320000	32.3%
B02UB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS USME	0	52	22000	$1144000	28%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 6160000**	**SEIS MILLONES CIENTOSESENTA MIL PESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**	
1	FEBRERO	$ 6160000	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO

© Siasur - 2026

$ 20460000	**$ 20460000**	**$ 6160000**	**$ 14300000**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1	1. Desarrollar actividades asistenciales propias del perfil profesional de Enfermería, conforme a la lex artis, orientadas a apoyar la prestación de los servicios de salud en las áreas asignadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en observancia de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normativa vigente aplicable.	Prestación de servicios profesionales de acuerdo a los procesos y procedimientos desarrollados durante la ejecución de las actividades programadas por la subred sur, en el registro de enfermería	REGISTRO CONSULTA Y NOTIFICACIÓN DE ENFERMERÍA E HISTORIA CLINICA
2	2. Ejecutar acciones de información, educación y comunicación en salud, dirigidas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las necesidades del servicio.	-Se brindara educación de promoción y prevención a los usuarios sobre enfermedades y autocuidados de la salud a nivel individual, familiar y comunitario de acuerdo a su estilo de vida, recomendaciones generales de hábitos de salud	-REGISTRO, NOTIFICACIÓN DE ENFERMERÍA E HISTORIA CLÍNICA EN DINÁMICA GERENCIAL
3	3. Registrar de manera veraz, oportuna y completa la información derivada de los actos y cuidados de enfermería en la historia clínica, garantizando integralidad, secuencialidad y racionalidad científica, conforme a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás autoridades competentes, en especial lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	-Se diligencia clara, correcta y oportunamente todo lo realizado con el paciente en la historia clínica y supervisar el debido diligenciamiento de las mismas por parte de las auxiliares de enfermería.	--REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL.
4	4. Contribuir a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos de enfermería, de acuerdo con los lineamientos institucionales, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado cuando aplique, garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-Se apoyara a la institución en la elaboración, actualización de protocolos, guías, procedimientos de enfermería y en el proceso de adherencia a los mismos con diligenciamiento en los formatos proporcionados por la entidad	-REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL Y DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS INSTITUCIONALES
5	5. Realizar la administración de medicamentos conforme a la prescripción médica escrita, legible y vigente, siguiendo los protocolos institucionales definidos para tal fin y las buenas prácticas clínicas aplicables.	-Se realizará la administración de medicamentos teniendo en cuenta los 10 correctos, sin complicación y siguiendo los protocolos establecidos por la institución.	--REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL
6	6. Apoyar la identificación, caracterización, inscripción, seguimiento y canalización de usuarios hacia las diferentes rutas integrales de atención en salud, conforme a los modelos y programas implementados por la Subred y a la normatividad vigente.	-Se realizará la administración de medicamentos teniendo en cuenta los 10 correctos, sin complicación y siguiendo los protocolos establecidos por la institución.	-REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL

© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	7. Articular las actividades asistenciales con los equipos misionales, contribuyendo al manejo integral y continuo del paciente, en concordancia con los principios éticos y profesionales establecidos en la Ley 911 de 2004 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Se realizará seguimiento, identificación, caracterización, inscripción, manejo, de la canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud para brindar un mejor servicio	-REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL Y DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS INSTITUCIONALES
8	8. Realizar el seguimiento y control del carro de paro del servicio asignado, de conformidad con los procedimientos y formatos institucionales, garantizando su adecuada custodia y disponibilidad.	-Se colaborara con los equipos misionales las de manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establecido en los lineamientos institucionales	-REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL Y DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS INSTITUCIONALES
9	9. Efectuar seguimiento técnico a las actividades desarrolladas por el personal auxiliar de enfermería, en el marco de las competencias del perfil profesional y conforme a los lineamientos éticos y normativos aplicables, sin que ello implique ejercicio de funciones administrativas o disciplinarias propias de la entidad.	--Realización de seguimiento diario, mensual y apertura del carro o kit correspondiente al servicio asignado en los formatos institucionales	-DILIGENCIAAMIENTO DE LOS FORMATOS INSTITUCIONALES
10	10. Desarrollar las demás actividades propias del perfil profesional, relacionadas directamente con el objeto contractual, que contribuyan al fortalecimiento de la prestación de los servicios asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	--Se verificara por parte del profesional el adecuado diligenciamiento, registro y actividades del auxiliar de enfermería acorde a las funciones propuestas en la unidad donde se encuentra laborando y siguiendo lineamientos institucionales	-REGISTRO DE ENFERMERIA EN DINAMICA GERENCIAL Y DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS INSTITUCIONALES

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 6114240
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	50508239	-		
2026	ENERO	2026	02	12				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras		SEIS MILLONES CIENTOCATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTAPESOS						

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	$ 2445696	$ 391311	**$ 391400**
Salud		SÁNITAS		$ 305712	**$ 305800**
ARL	3	SURA		$ 59577	**$ 59600**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 709790**	**$ 756800**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO CORPBANCA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	765131168

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	SINDY JOHANA POVEDA SUSA	2026-02-22 11:10:06
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	SINDY JOHANA POVEDA SUSA	2026-02-22 11:11:43
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	SINDY JOHANA POVEDA SUSA	2026-02-22 14:27:45
ACEPTADO SUPERVISIÓN	RICARDO MARTINEZ GALVIS	2026-02-24 13:53:45
ACEPTADO CONTRATACIÓN	EVELYN XIMENA SASTRE PINEDA	2026-02-26 12:09:22
ACEPTADO CONTRATACIÓN	EVELYN XIMENA SASTRE PINEDA	2026-02-26 12:09:26
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-03-11 14:35:55

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



RICARDO MARTINEZ GALVIS
ENFERMERO

© Siasur - 2026